



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reunión
Consejo de Facultad, FNSP

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

1. Identificación					
Acta No.	17				
Tipo de Reunión	Comité Calidad	Comité	Comisión	Otro	X
Nombre del Comité/Comisión	Consejo de Facultad, F.N.S.P.				
Fecha	Agosto 10 de 2016				
Hora Inicio	7:00 a.m.				
Hora Finalización	12:50 pm				
Lugar	Salón de los Consejos - Facultad Nacional de Salud Pública				

2. Asistencia		
2.1 Principales		
Nombre Completo	Cargo	
Álvaro Franco Giraldo	Decano	
Ruth Marina Agudelo Cadavid	Vicedecana	
Nelson Armando Agudelo Vanegas	Jefe Depto. de Ciencias Básicas	
Yolanda Lucía López Arango	Jefa Depto. de Ciencias Específicas	
María Esperanza Echeverry López	Jefa Centro de Investigación	
2.2 Invitados a la sesión		
Nombre Completo	Cargo	
Luz Nelly Zapata Villarreal	Asistente de Planeación	
Carlos Alberto Rojas Arbeláez	Coordinación de Posgrados	
Luz Dolly Lopera García	Vocera del Claustro, Representante de profesores	
Yadira Borrero	Coordinadora del 10° Congreso Internacional de Salud Pública, delegada del señor Decano.	
Gloria Molina	Coordinadora Comité de programa, Doctorado en Salud Pública.	
Fernando Peñaranda	Integrante Comité de programa, Doctorado en Salud Pública.	
2.3 Ausentes		
Nombre Completo	Cargo	Justificación
Egresado	Representante de egresados	Se adelantan trámites para elección.
Alex Vladimir Herrera Cadavid	Representante Estudiantil	Actividades académicas
Gladys Irene Arboleda Posada	Jefa Centro de Extensión	En comisión de servicio
3. Agenda de trabajo		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quorum 2. Aprobación del orden del día 3. Aprobación actas anteriores 		

**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD****Acta de reunión****Consejo de Facultad, FNSP**

4. Informes
- 4.1 Informe Decano
- 4.2 Presentación programa de Doctorado en Salud Pública
- 4.3 Informe Vicedecano
- 4.4 Informe representante de los profesores
5. Asuntos estudiantiles
6. Asuntos profesoriales
7. Asuntos académicos
8. Investigación
9. Comunicados
10. Informes de comisión

4. Actividades realizadas**Detalle Actividad****1. Verificación del quórum**

Existe quórum decisorio.

2. Aprobación del orden del día

Se aprueba el orden del día.

3. Aprobación de actas anteriores

Se aprueba acta 15, julio 27 de 2016 con observaciones, y acta 16 consejo extraordinario (consulta virtual), agosto 09 de 2016.

Se aclara que el acta 15 quedará disponible por una semana más para recibir y adicionar otras observaciones o comentarios, se acordó que luego de este tiempo, no se realizaran cambios al acta, y así con posteriores.

Se realizó Consejo Extraordinario mediante consulta virtual, acta 16, para aprobación a la modificación de oferta académica de la FNSP en regiones 2017-1, de acuerdo a lineamientos y modificaciones del Consejo Académico. Se procedió con la gestión respectiva y se reforzó con la firma física de los consejeros, quedando aprobada por unanimidad.

4. Informes**4.1 Informe del Decano**

**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD****Acta de reunión****Consejo de Facultad, FNSP**

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

- **Reunión con el Viceministro del Ministerio de Educación Nacional (MEN), Consejo Académico y Consejo Superior:** De esta reunión, destaca la disponibilidad de un funcionario del Ministerio para apoyar la gestión de la UdeA, en particular con trámites atrasados. El Decano planteó varios asuntos importantes de la reunión: a) existencia de la Mesa de Salud en el MEN que se encargada de revisar los programas de salud y la ubicación de estos en las salas de CONACES. b) En relación con el plan decenal de educación superior se trataron los programas "*Ser pilo paga*" y "*Universidades por la Paz*". c) Se discute el problema crónico de aumento de coberturas en el sistema de educación sin incrementar la planta de docentes, generando contratación excesiva de profesores de cátedra, la propuesta podría ser enlazar las variables de cobertura y calidad en la formulación del plan y organizar a los profesores de catedra en una estructura de orden corporativo.
- **Reunión del Consejo Académico:** Se analiza el tema sobre posconflicto y paz, quedando claro que para la universidad, el interés es la paz y no el posconflicto. La Universidad ya declaró que se comprometerá con la paz, ya se ofrecen diplomados, foros y la Facultad de Ingeniería insertó un programa en el Oriente Antioqueño que fue aprobado por el Consejo Académico e inició trámites ante el Ministerio de Educación Nacional, además tiene la ventaja de recibir dineros, que entregan a las universidades, por cada programa académico y estudiante que matricule. En relación con la educación terciaria se debe seguir la discusión, el Rector ha tenido conversaciones con el Politécnico y con la Universidad Nacional. En cuanto al Plan de Desarrollo de la Universidad, el Rector comenta que los profesores no han respondido de manera adecuada, invita a los decanos a motivar a los profesores. Otro problema es el déficit económico de la Corporación de Investigaciones Biológicas (CIB) para lo cual, la UdeA dispuso 66 millones con el fin de amortizar la deuda, se desmienten versiones de prensa que hablan de cifras mayores y se enfatiza en el potencial de la organización para el laboratorio, donde la Facultad podría impulsar el laboratorio de Salud Pública. Otro tema importante es el estado financiero y económico de la IPS Universitaria, que no ha podido recuperar los dineros y tiene una cartera morosa con IPS Savia Salud. Culmina el informe con invitación a eventos que se desarrollarán dentro y fuera de la Facultad: foro sobre el tema agrario y cátedra Héctor Abad Gómez.
- **Regionalización:** Las Dependencias realizaron proyección de oferta académica a cinco años, las propuestas fueron analizadas y devueltas por el Consejo Académico considerando la capacidad instalada en cada una de las sedes. Los consejeros del Académico propusieron definir una política para el desarrollo de la regionalización. En otro punto, el Decano recalca la necesidad de cambiar el esquema de coordinación de prácticas en regiones y disminuir el número de horas dedicadas a esta actividad.

**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD****Acta de reunión****Consejo de Facultad, FNSP**

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

4.2 Presentación programa de Doctorado en Salud Pública.

La Jefa del Departamento de Ciencias Específicas solicitó espacio en el Consejo de Facultad para una presentación detallada y a manera de síntesis, del programa de Doctorado en Salud Pública a cargo de la profesora Gloria Molina, dada la situación próxima de sus vacaciones y retiro por su jubilación. (**anexo 1.** Presentación programa de Doctorado en Salud Pública, profesora Gloria Molina).

Comentarios:

- Se anuncia que la profesora Gloria Molina presentó su renuncia a la coordinación del doctorado. Se nombrará en propiedad a partir del mes de agosto, a la profesora Yadira Borrero.
- La profesora Molina inicia la presentación del programa, realizando un recuento histórico del Doctorado, plan de estudio, fortalezas y avances en el mismo. A continuación se presentan aspectos importantes de su presentación:

“Propósito: Formar una masa crítica de líderes en Salud Pública con alto nivel académico, investigativo y humanístico, con capacidad de vincularse a la comunidad nacional e internacional en esta materia, que les permita participar con solvencia en generar conocimiento para la comprensión de la realidad y que sirva como fundamentación de alternativas viables y coherentes a las problemáticas en Salud Pública local, regional, nacional e internacional.

Objetivo General: Desarrollar un proceso de formación humanística, teórica e investigativa de alto nivel en Salud Pública, que desarrolle en los estudiantes capacidad para generar conocimiento que permita fundamentar la formulación y desarrollo de acciones para la solución de problemas de salud de las comunidades en el ámbito local, regional, nacional e internacional.

Objetivos Específicos:

- ✓ Fortalecer en los estudiantes los conocimientos en Salud Pública, que les permita abordar conceptualmente los problemas de salud desde distintas perspectivas epistemológicas, teóricas y metodológicas.
- ✓ Fortalecer en los estudiantes capacidades investigativas fundamentado en la reflexión ética, epistemológica, teórica y metodológica, que le permita abordar integral y críticamente las diversas problemáticas de Salud Pública para generar conocimiento científico como base para el desarrollo de acciones tendientes a la solución de problemas de salud.
- ✓ Realizar una tesis doctoral de alta calidad y pertinencia que constituya un aporte al

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**Acta de reunión****Consejo de Facultad, FNSP**

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

conocimiento y al desarrollo de la Salud Pública y que contribuya a la solución de problemas en este campo.

Principales fortalezas y avances

- ✓ 10 egresados (5 de la C1 y 5 de la C2), 1 pendiente de grado de la C1.
- ✓ Tesis doctorales de alta pertinencia. Cuatro de ellas con distinción. Una con Summa Cum Laude, tres con Magna Cum Laude.
- ✓ Calidad y consolidación del plan de estudios: articulación entre los ejes, alta calificación de la calidad de todos los cursos.
- ✓ Alta calidad y disposición de la gran mayoría de los docentes para contribuir en los diferentes procesos del programa: docencia, dirección de tesis, jurados, etc.
- ✓ Participación de amplio número de investigadores nacionales y extranjeros principalmente en la tesis doctorales y como jurados.
- ✓ Calidad del trabajo del Comité de programa: excelente contribución de todos los integrantes.
- ✓ Fortalecimiento de algunas líneas de investigación, y de nexos con redes nacionales e internacionales, intercambio de docentes y estudiantes.
- ✓ Ampliación de la oferta de cupos con la participación de los grupos de investigación de la facultad y de otras dependencias de la Universidad.
- ✓ Construcción de un proceso integral de evaluación.
- ✓ Consecución de becas para financiamiento de los estudiantes.
- ✓ Producción académica estudiantes y docentes producto de seminarios.
- ✓ Recuperación y sostenibilidad financiera del programa.

Dificultades:

- ✓ Falta de dedicación de algunos estudiantes al programa genero problemas de rendimiento académico, poco avance en la construcción, desarrollo y finalización de la tesis doctoral, necesidad de prorrogas excesivas, mayores costos y reprocesos administrativos. Limitaciones en la calidad de la dirección de tesis de algunos directores, abandono de sus estudiantes lo que trae implicaciones negativas en su proceso y en la gestión del programa. Limitación de financiamiento para algunos estudiantes que no acceden las becas de COLCIENCIAS, y ni a la financiación de los proyectos de tesis doctoral.
 - ✓ Bajo apoyo administrativo y logístico lo que conlleva sobrecarga de tareas principalmente para la coordinación.
 - ✓ Falta desarrollo de la capacidad de escritura de los estudiantes y producción académica.
 - ✓ Normatividad obsoleta que no responde a las dinámicas y necesidades del programa"
- El Profesor Fernando Peñaranda considera que los doctorados son importantes porque impulsan la investigación en las líneas, capacitación de docentes y contribuyen al fortalecimiento académico.

**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD****Acta de reunión****Consejo de Facultad, FNSP**

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

- El Decano informa que pasará a segundo debate la derogación de un acuerdo de exenciones de pago para estudios de personal universitario, lo cual afectara significativamente la financiación de los programas. Además considera necesario que los docentes incluyan en el plan de trabajo horas para cursos y asesoría de estudiantes de maestrías y doctorados. Hay que separar recursos de capacitación para los docentes.
- La Jefe del Centro de Investigación resalto el trabajo de la profesora Gloria Molina y del Comité de Programa. Propone que el trabajo de asesoría a las tesis debe ser colectivo, considera que la investigación y el trabajo con líneas de investigación, permiten enfocar el proyecto o la propuesta del estudiante. Además indica que el contenido de Ciencias Sociales debe ser revisado y fortalecido en el plan de estudio del programa.
- La Profesora Yadira Borrero pregunta a la profesora Gloria Molina sobre los tiempos del proceso de autoevaluación y convocatorias para nuevas cohortes, a lo cual se aclara que es un tema que se debe concretar con la Coordinación de Posgrados y con respecto a la convocatoria, considera que es importante concretar los tiempos y estrategias de difusión.
- La Jefe del Departamento de Ciencias Específicas, expresa un reconocimiento especial a la coordinación realizada por la profesora Gloria Molina durante las últimas cohortes (independientemente de las dificultades y asuntos académico-administrativos que se han tenido que resolver en asuntos con estudiantes) caracterizada por el sentido de pertenencia, permanencia y continuidad en la coordinación, garantizando el avance normal del programa y evitando traumatismos por cambios de coordinadores durante el desarrollo de las cohortes; esta situación que se manifestaba con frecuencia en años anteriores a su designación y afectaba la imagen y legitimidad del programa entre estudiantes y docentes. Así, anima a la profesora Yadira Borrero para que le dé continuidad a la coordinación durante las cohortes.

4.3 Informe de la Vicedecana**4.3.1 Informe Comité de Vicedecanos, 27 de julio de 2016**

- **Presentación Bienestar Universitario, caracterización estudiantil**

La Directora de Bienestar Universitario asiste nuevamente al comité de Vicedecanos con el fin presentar el primer informe de caracterización estudiantil, el cual había sido socializado en la sesión del 22 de junio de 2016. La información será entregada a cada unidad académica, sin embargo se debe tener en cuenta el consentimiento informado de las personas caracterizadas. La caracterización se hace en tres momentos (al ingreso del estudiante, entre tercer y cuarto semestre y al finalizar su formación). Los aspectos de caracterización son 11, el último es una valoración física que realiza la Facultad de Medicina, Educación Física y Nutrición.

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**Acta de reunión****Consejo de Facultad, FNSP**

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

La profesional de Bienestar, egresada del programa de Gerencia en Sistemas de Información, Magíster en Epidemiología, encargada del proceso de caracterización, inicia la presentación con un recuento histórico de la iniciativa de caracterización en cada una de las Facultades y Unidades Académicas. La información se presenta por áreas del conocimiento, cada Unidad Académica puede solicitar la información específica. 1748 estudiantes admitidos para el semestre 2016-2 diligenciaron la ficha inicial de caracterización, el instrumento está habilitado en el portal y diariamente se diligencian fichas nuevas. La información es de autoreporte, por lo que ha permitido realizar trabajos de validación de la información y comparar con la que tiene la Universidad, demostrando veracidad.

Los componentes de la caracterización fueron los siguientes:

- Información
- Aspectos académicos
- Aspectos socio-familiares
- Aspectos nutricionales
- Salud y Seguridad Social
- Aspectos Psicológicos
- Aspectos laborales
- Actividades deportivas-recreativas
- Evaluación física
- Aspectos socio-económicos
- Sexualidad y afectividad

• **Asuntos varios del comité:**

- Se vota para la selección del representante de Vicedecanos ante el **comité de Asuntos Estudiantiles** y por consenso se toma la siguiente decisión: Vicedecana Facultad de Ciencias Exactas (principal), Vicedecana de Ciencias Sociales (suplente). Las reuniones del Comité de Asuntos Estudiantiles se realizan los martes de 02:00 pm a 06:00 pm.

- Informe de avance de trabajo por comisiones:

Comisión de situaciones administrativa: actualización de normas de comisión de estudios y comisiones administrativas.

Comisión de reglamento estudiantil: Diseño de metodologías para modificación del reglamento estudiantil.

Comisión de regionalización: Elaboración de circular para planes de trabajo.

4.3.2 Informe actividades académicas, inicio semestre 2016-2 FNSP

**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD****Acta de reunión****Consejo de Facultad, FNSP**

Fecha del informe: Julio 30 de 2016

- Matrícula inicial: 28 y 29 de julio de 2016
- Matriculados: 767 estudiantes.
- Pendientes: 229 estudiantes (impedimento para matricularse).

Inconvenientes:

- El Departamento de Ciencias Básicas extendió el horario de cursos en horas de la tarde pero los estudiantes no lo tomaron, por tanto fue necesario cerrar aproximadamente 20 grupos, obligando a la cancelación de varios contratos para profesores de cátedra. En el Departamento de Ciencias Específicas el horario de cursos también se extendió hasta las 20 horas y solo se cancelaron 4 cursos en horarios de la mañana y 3 cursos en horarios de la tarde entre 1-5 p.m

4.3.3 Visita de pares académicos del CNA programa Gerencia de Sistemas de Información en Salud.

Se informa que el CNA nombró al profesor Jesús Gabalan Coello como Coordinador del equipo que vendrá a la visita de pares académicos para el programa de GESIS. La visita quedó definida para los días 22, 23 y 24 de septiembre de 2016.

4.4 Reunión de la Alianza de Asociaciones de Salud Pública de las Américas en Panamá

La profesora María Esperanza Echeverry López, Jefa Centro de Investigación, presenta informe de la Reunión de la Alianza de Asociaciones de Salud Pública de las Américas – AASPA- Primera Conferencia Panameña de Salud Pública sobre Determinantes de la Salud, en Panamá, realizada durante los días 28 al 30 de julio de 2016, en representación de la Facultad Nacional de Salud Pública y del Señor Decano, Álvaro Franco Giraldo, (**anexo 2**. Informe de comisión de servicios Jefa Centro de Investigación).

“Actividades realizadas:

- **Reunión de AASPA.** Asistencia a la reunión de la AASPA, con representantes de varios países de América Latina y de Norte-América y con los representantes de la Organización Panamericana de la Salud, Asociación Europea y Federación Mundial de Salud Pública. Las decisiones tomadas fueron: i) elección del Consejo Directivo integrado por Cuba (Presidencia) Brasil, Colombia, México y Costa Rica. ii) Se estableció el lugar de la próxima reunión en 2018, en la Habana. No se avanzó en la agenda temática. Este puede ser un espacio para eventuales alianzas para la FNSP, especialmente con Brasil, la APHA, la Asociación Canadiense, y España que son los países con mayor avance teórico. Aunque hubo una crítica fuerte a la OPS por parte de algunos países, no se evidenciaron –o no hubo tiempo- para trabajar temas concretos o rutas a seguir. Es un espacio para construir y para aprender de quienes tienen mayor experiencia y trayectoria. No quedamos

**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD****Acta de reunión****Consejo de Facultad, FNSP**

con tareas concretas, pero se espera que en Colombia, el sector académico apoye a la Asociación Colombiana de Salud Pública –ASOCOSAP- conformada recientemente.

- **Primera Conferencia Panameña de Salud Pública:** el tema principal fue los Determinantes Sociales de la Salud. Las conclusiones más importantes fueron:
 - ✓ Los Determinantes Sociales de la Salud (DSS) siguen siendo, una idea potente, que ha tenido expresión en espacios académicos, y ha logrado incidir en las políticas públicas de salud de algunos países, especialmente en Europa.
 - ✓ Aunque los DSS se inscriben en una perspectiva filosófica liberal-social, han recibido fuertes críticas de algunas corrientes, por ejemplo de la medicina social. Sin embargo, es un enfoque que articula la salud con la justicia social y sanitaria pasando por las condiciones de vida y de bienestar de las poblaciones: adicionalmente, el trabajo de Marmot durante 35 años ha develado con indicadores concretos, con estudios comparativos entre países, y con el seguimiento de cohortes durante varias décadas “el gradiente social” de la salud, es decir el peso determinante de las posición socio-económica en los resultados de salud y enfermedad y en la producción de inequidades socio-sanitarias. Marmot plantea una fuerte crítica al incremento de las desigualdades en el mundo, producto de la globalización económica de los últimos 30 años, y enfatiza en la importancia de la educación temprana y del afecto de los padres en la primera infancia como determinantes de las oportunidades sociales intergeneracionales. También se evidencia una sensibilidad por la situación de los migrantes en Europa, por las condiciones de inequidad de América Latina y de África y por las inequidades estructurales de género.
 - ✓ Las experiencias que se presentaron sobre DSS de los otros países participantes, se refieren a experiencias locales o regionales de trabajo intersectorial, pero que no devienen en políticas sustentables de mediano o largo plazo, más bien están ligadas a la voluntad política de los gobiernos o de los tomadores de decisiones en el sector sanitario.
 - ✓ Llama la atención el escaso debate sobre los efectos de los procesos de reforma a la salud. A pesar de que éste pareciera un tema bastante trajinado, mantiene su vigencia porque en algunos países como Colombia, es un determinante estructural de la situación de salud que además se expresa en el retroceso o estancamiento de algunos indicadores.
- **Posibilidades o perspectivas para la Facultad.** Hay un interés y una iniciativa concreta de la Universidad San Carlos de Guatemala para realizar actividades académicas colaborativas conjuntas. Se realizó una conversación preliminar con el Director del Doctorado en Salud Pública –Doctor Mario Salazar- cuyos datos se entregaron al Decano. La principal fortaleza de ese programa es que cuenta con una colaboración importante de docentes cubanos, quienes podrían ser aliados para fortalecer algunas iniciativas de salud pública o para generar proyectos conjuntos de investigación o de intercambio académico. Adicionalmente puede ser interesante, en el marco de una cátedra de salud pública, documentar las experiencias colombianas cercanas al enfoque de los DSS o formular desde allí iniciativas a problemas como los de la contaminación

**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD****Acta de reunión****Consejo de Facultad, FNSP**

ambiental, el hambre en la Guajira, los problemas emergentes en los territorios donde se realiza explotación minera, etc.

5. Asuntos Estudiantiles**5.1 Posgrados**

5.1.1 Cobro curso electivo Derecho a la salud, estudiante Natalia Gómez Universidad CES. La Coordinación de Posgrados, en respuesta a la solicitud enviada por la coordinadora del Doctorado en Salud Pública, solicita aval para que la estudiante Natalia Gómez del Doctorado en Salud Pública de la Universidad CES, tome el curso electivo Derecho a la Salud que se ofrecerá entre el 8 y el 25 de noviembre de 2016, y se defina el proceso para registrar el curso y el valor a pagar, (anexo 3. Aval Comité de Programa).

Comentario. El Comité de Posgrados reunido el 3 de agosto de 2016 (acta 01), recomienda que el valor a cancelar por cada crédito académico sea de un SMMLV, para el caso específico el curso tiene una intensidad de 36 horas que equivalen a 3 créditos. Con relación al registro del curso, se propone adelantarlos como un curso de extensión por ser un estudiante externo a la Universidad de Antioquia.

Decisión: El Consejo de Facultad aprueba curso electivo Derecho a la Salud para la estudiante Natalia Gómez en el Doctorado en Salud Pública de la Facultad Nacional de Salud Pública. El curso tendrá una duración de 36 horas y su costo será de \$2'068.362; el registro de este deberá adelantarse como un curso de extensión por ser un estudiante externo a la Universidad de Antioquia.

5.1.2 Solicitud reingreso con exención de matrícula- Estudiante Armando Baena. El estudiante del Doctorado en Epidemiología, solicita reingreso para el semestre 2016-2 para terminar el proyecto de tesis y realizar la entrega de esta. Solicita además, exoneración de pago de matrícula ya que no cuenta con más financiación (por parte de Colciencias) ni recursos propios para asumir este costo, (anexo 4. Carta del estudiante Eduardo Baena).

"(...) Teniendo como precedente los sucesos que describo en la solicitud, y dado que las circunstancias no son imputables a mi persona..."

"Con el fin de culminar satisfactoriamente el programa de doctorado es importante garantizar que puedo matricular el semestre 02-2016 para terminar el proyecto de tesis y realizar la entrega. El Comité de Programa en sesión del 18 de julio (acta 011) avaló la solicitud de reingreso para el semestre 02-2016. En la solicitud presentada al comité, expongo las razones por las cuales no había podido realizar la entrega de la tesis (anexo solicitud) y que me llevaron a la cancelación del semestre académico 02-2015.

**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD****Acta de reunión****Consejo de Facultad, FNSP**

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

Comentarios:

- El Comité de Programa del Doctorado en Epidemiología en sesión del 18 de julio (acta 011) avaló la solicitud de reingreso para el semestre 02-2016.
- El estudiante canceló el semestre 2015-2 correspondiente al segundo semestre de prórroga adicional otorgada por el Comité de Asuntos Estudiantiles de Posgrado del Consejo Académico, por medio de acta 10 del 13 de abril de 2015, debido a las circunstancias inherentes a la dinámica del trabajo de investigación.
- El Comité recomienda ante el Consejo de Facultad que se tramite ante el Comité de Asuntos Estudiantiles de Posgrados del Consejo Académico reingreso a prórroga para el semestre 2016-II, sin exoneración de pago, debido a que no hay elementos que permitan identificar que los retrasos en el proceso no han sido atribuibles al estudiante y a la dinámica propia del proyecto de tesis.

Decisión: El Consejo de Facultad recomienda ante el Comité de Asuntos Estudiantiles de Posgrados del Consejo Académico, la aprobación de reingreso a prórroga para el semestre 2016-II, sin exoneración de pago, al estudiante Armando Baena Zapata, del Doctorado en Epidemiología – Cohorte 4.

5.1.3 Matriculación extemporánea. La Coordinación de Posgrados solicita aval para matrícula extemporánea de la señora Alma Delia Arias Marín, con cédula 21'894.471, semestre 2016-2, en la *Especialización en Administración de Servicios de Salud*, con el fin de recomendar ante el Comité de Asuntos Estudiantiles de Posgrados del Consejo Académico. El Consejo de Facultad aprobó en Acta 09 el reingreso para el segundo semestre y cancelación extemporánea de los semestres 2001-1 y 2002-1, además de la exoneración de pago de matrícula.

Comentarios:

- La estudiante no se pudo matricular dentro de los tiempos establecidos por el calendario, por los trámites que ha debido seguir para reingresar al programa, además de los pagos por los cursos dirigidos y el porcentaje de derechos complementarios que está pendiente de pago.
- Los cursos a matricular en el grupo 1 son:

7013200 Administración financiera

7013202 Sistemas de gestión de la calidad y auditoría en salud

7013202 Costos y presupuestos

7013203 Gestión del riesgo



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD

Acta de reunión

Consejo de Facultad, FNSP

7013900 Trabajo de grado

En el grupo 96 como cursos dirigidos:

7013103 Gestión de proyectos

7013102 Sistemas de información

Decisión: El Consejo de Facultad recomienda ante el Comité de Asuntos Estudiantiles de Posgrado del Consejo Académico, matrícula extemporánea para la señora Alma Delia Arias Marín, semestre 2016-2, programa Especialización en Administración de Servicios de Salud. Además los consejeros solicitan se consulte ante la Personería cómo se deben tratar los casos de desplazamiento y el momento en que cesa la condición de desplazado. Igualmente, solicitar al Comité de Asuntos Estudiantiles de Posgrado del Consejo Académico, aclaración por escrito, sobre la exención en el pago de matrícula, de acuerdo a comunicado 055-2016. Se sugiere a la estudiante, solicitar a la Oficina de Liquidaciones de la Universidad de Antioquia el aplazamiento o pago posterior del valor de la matrícula. Se recomendó que la estudiante continúe asistiendo a los cursos actuales que se están brindando en el programa, mientras se tienen las respuestas de las situaciones a consultar, con el fin de no perjudicarla en el avance de su posgrado.

6. Asuntos Profesorales

6.1 Solicitud prórroga comisión de estudios. El profesor Iván Felipe Muñoz Echeverri, estudiante de la tercera cohorte del Doctorado en Salud Pública, solicita prórroga de comisión de estudios a partir del 8 de septiembre de 2016 hasta el 30 junio de 2017 para completar satisfactoriamente el programa y reintegrarse a sus labores en el semestre 2017-2. Adjunta aval de la directora de tesis, profesora Gloria Molina Marín, (anexo 5. Solicitud prórroga Iván Felipe Muñoz E.)

Decisión: El Consejo de Facultad otorga aval al profesor Iván Felipe Muñoz Echeverri, para continuar trámite ante la Vicerrectoría de Docencia, de prórroga de comisión de estudios de tiempo completo, durante el período comprendido entre el 8 de septiembre de 2016 hasta el 30 junio de 2017, con el fin de completar satisfactoriamente su formación de Doctorado en Salud Pública en la Universidad de Antioquia.

6.2 Informe dedicación exclusiva Fernando Peñaranda. El profesor Fernando Peñaranda presenta el informe de finalización de la dedicación exclusiva relacionada con el Proyecto estratégico para el fortalecimiento de la educación para la salud en la Facultad Nacional de Salud Pública, 2015 – 2016, (anexo 6. Informe Dedicación Exclusiva Fernando Peñaranda).

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reunión
Consejo de Facultad FNSP

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

Adjunta:

- Informe de Gestión
- Programa de la Línea
- Programas cursos ofrecidos y lista de estudiantes participantes
- Certificado de ponencia
- Informe joven investigador
- Proyecto de sistematización

Decisión: El Consejo de Facultad aprueba el informe y otorga aval para finalización a la dedicación exclusiva del profesor Fernando Peñaranda Correa, con el proyecto de docencia e investigación: *Proyecto estratégico para el fortalecimiento de la educación para la salud en la Facultad Nacional de Salud Pública - 2015 – 2016.*

6.3 Solicitud exención título de posgrado. El Jefe del Departamento de Ciencias Básicas solicita la siguiente exención de título de posgrado:

Docente	Actividad	Horas	Justificación	Decisión
Ana María Castañeda Cardona C.C.43'081.265	Dictar el curso Indicadores de Salud en el programa Gerencia de Sistemas de Información en Salud, sede Medellín	34 horas	La profesora finalizó estudios de Maestría en Administración con énfasis en Gestión de Proyectos, en Argentina, pero el título se encuentra en proceso de convalidación en Colombia. Justifica Jefe Departamento	Se aprueba

6.4 Solicitud levantar impedimento por jubilación. El Jefe del Departamento de Ciencias Básicas solicita levantar impedimento por jubilación para el siguiente docente:

Docente	Actividad	Horas	Justificación	Decisión
Abigail María Vallejo Ríos C.C. 21'765.177	Asesoría Práctica Académica Mejorar la calidad del dato a través de los subsistemas identificados y estructurados en la Secretaría de Salud del Municipio de Envigado, de la estudiante Clara Mercedes Niño Perea del programa Gerencia de Sistemas de Información en Salud, sede Medellín	30 horas	La profesora es egresada del programa Gerencia de Sistemas de Información en Salud y es experta en la temática de la práctica. Tiene amplia experiencia en esta temática.	Se aprueba

6.5 Ascenso escalafón, Erika Montoya. La señora Vicedecana presenta al Consejo de Facultad acta de sustentación y concepto de los jurados evaluadores de la profesora Erika Montoya con el artículo "*Disponibilidad y efectividad de relaciones significativas: elementos*

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reunión
Consejo de Facultad, FNSP

claves para promover resiliencia en jóvenes. Medellín, Colombia" que presentó para el ascenso en el escalafón profesoral de la categoría Asistente a Asociada. Fueron nombrados los jurados: Martha Patricia Vives Hurtado, Rosa Ludy Arias Campos y Myriam Fernanda Torres Gómez, (anexo 7. Acta de jurados).

Comentarios: las tres evaluadoras consideran que el trabajo tiene aportes significativos a la docencia, a las ciencias, a las artes o a las humanidades, además consideran lo siguiente:

- Es un ejercicio coherente, con resultados verificados y análisis sustentado; que aportan aspectos novedosos en la resiliencia y trabajo con los jóvenes.
- Los hallazgos muestran la importancia de los adultos como modelos y generadores de oportunidades para que los jóvenes los escuchen y desarrollen capacidades laborales y ocupacionales en pro de su bienestar y desarrollo, a pesar de estar viviendo en entornos de riesgo social, económico, etc. Estas conclusiones sirven para procesos de intervención social y educativa.

Decisión: El Consejo de Facultad otorga aval para continuar con trámite para la promoción de la profesora Erika María Montoya Vásquez, al escalafón docente en la categoría de Asociada, luego de haber cumplido con los requisitos para el ascenso.

6.6 Profesores en período de prueba. Se presenta propuesta de tutores para los docentes que se encuentran en período de prueba:

Profesor	Tutor Propuesto	Decisión
Yordan Rodríguez Ruiz	Álvaro Franco Giraldo	Se aprueba
Juan Gabriel Piñeros Jiménez	Ruth Marina Agudelo Cadavid	Se aprueba
Yadira Eugenia Borrero	María Esperanza Echeverry López	Se aprueba
Difariney González Gómez	Hugo Grisales Romero	Se aprueba

6.7 Solicitud de sobrerremuneración docentes programas Especialización: La Jefa del Departamento de Ciencias Específicas, solicita sobrerremuneración del 50% para los docentes que participarán en las especializaciones durante el semestre 2016 2, así:

Docente	Programa	Actividad	Horas	Decisión
Gladys Irene Arboleda Posada, con cédula 43.021.004	Auditoría en Salud, cohorte 5	Dictar el curso: Gestión Financiera en Instituciones de Salud	48	Se aprueba
Fernando Giraldo Piedrahita, con cédula 71.628.691	Auditoría en Salud, cohorte 5	Dictar el curso: Auditoría Básica	32	Se aprueba
Yomaira Higueta Higueta, con cédula 43.532.281	Auditoría en Salud, cohorte 5	Dictar el curso: Gestión de Proyectos	48	Se aprueba
Carlos Alberto Arroyave,	Auditoría en Salud,	Dictar el curso: Ética y	32	Se aprueba

**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD****Acta de reunión****Consejo de Facultad, FNSP**

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

con cédula 71.681.223	cohorte 5	Derecho a la Salud		
Juan Edgar Marín, con cédula 70.118.772	Auditoría en Salud, cohorte 5	Dictar el curso: Negociación y Contratación	16	Se aprueba
Ariel Orozco Arbeláez, cédula 71.653.823	Administración Servicios de Salud - Cohorte 22	Dictar el curso: Sistema de Gestión de Calidad y Auditoría en Salud	80	Se aprueba
Elkin Fernando Ramírez Rave, cédula 71.586.588	Administración Servicios de Salud - Cohorte 22	Dictar el curso: Costos y Presupuestos	64	Se aprueba
Natalia Trujillo Rendón, cédula 43.876.413	Administración Servicios de Salud - Cohorte 22	Dictar el curso: Gestión del Riesgo	32	Se aprueba
Silvia López de Mesa, cédula: 32.526.105	Especialización Salud Ocupacional - cohorte 4	Dictar el curso: Salud Ocupacional II - Módulo: Legislación	20	Se aprueba
Alexander Cubaque, cédula: 71.312.522	Especialización Salud Ocupacional - cohorte 4	Dictar el curso: Salud Ocupacional II - Módulo: Laboratorio de Higiene, Controles de Ingeniería	10	Se aprueba
Diego Alejandro Castro, cédula: 98.632.356	Especialización Salud Ocupacional - cohorte 4	Dictar el curso: Salud Ocupacional II - Módulo: Lúdica	4	Se aprueba
Iván Darío Rendó, cédula: 70.072.499	Especialización Salud Ocupacional - cohorte 4	Dictar el curso: Salud Ocupacional II, Módulo: Planes de Emergencia	20	Se aprueba
Liliana Pineda, cédula: 43.741.490	Especialización Salud Ocupacional - cohorte 4	Dictar el curso: Salud Ocupacional II, Módulo: Metodología de la enseñanza	10	Se aprueba
Juan Fernando Saldarriaga, cédula: 71.779.021	Especialización Salud Ocupacional - cohorte 4	Dictar el curso: Salud Ocupacional III, Módulo: Sistema de Gestión	40	Se aprueba
Juan José Baena cédula: 8.349.533	Auditoría en Salud - Cohorte 3 - Urabá	Dictar el curso: Gestión Financiera en Instituciones de Salud	48	Se aprueba
Irina Idalis Tirado Roman, cédula: 50.921.863	Auditoría en Salud - Cohorte 3 - Urabá	Dictar el curso: Auditoría Básica	32	Se aprueba
Juan Gabriel Piñeros, cédula: 79.797.885	Auditoría en Salud - Cohorte 3 - Urabá	Dictar el curso: Gestión de Proyectos	48	Se aprueba
José Pablo Velásquez Escobar, cédula: 71.745.453	Auditoría en Salud - Cohorte 3 - Urabá	Dictar el curso: Ética y Derecho a la Salud	32	Se aprueba



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD

Acta de reunión

Consejo de Facultad, FNSP

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

Jaime Alberto Bermúdez Salazar, cédula: 71.692.851	Auditoria en Salud - Cohorte 3 - Urabá	Dictar el curso: Negociación y Contratación	16	Se aprueba
Hernán Sepúlveda, cédula 98.541.019	Salud Ocupacional - Cohorte 23 - Medellín	Dictar el curso Salud Ocupacional, Higiene Ocupacional	20	Se aprueba

7. Asuntos Académicos

7.1 Propuesta sobre 10° Congreso Internacional de Salud Pública: La profesora Yadira Borrero, Coordinadora del 10° Congreso Internacional de Salud Pública delegada del señor Decano, presenta informe ejecutivo de la propuesta a desarrollar en el Congreso que realizará la Facultad el próximo año. En la presentación se dan a conocer las actividades preparatorias, plan de medios y cronograma de actividades del congreso y pos-congreso. (**Anexo 8. Informe ejecutivo 10° Congreso Internacional de Salud Pública**)

“Título: 10° congreso internacional de salud pública: salud, paz y desigualdades

Objetivo del congreso: Este congreso pretende construir un escenario de diálogo, entre la academia, los actores gubernamentales, actores privados, ONG, organizaciones sociales y comunitarias y movimientos sociales, en torno a la relación salud, paz y desigualdades, los procesos de resistencia que allí se están tejiendo, así como los retos que este escenario de post-guerra con el mayor actor armado revolucionario implican para la salud pública en el país, desde una mirada compleja, comprendiendo los contextos de diversos lugares del mundo que permitan interpretar la realidad.

• **Acuerdos iniciales:**

- ✓ Escenario de articulación academia, instituciones de gobernanza en salud, trabajadores del sector, actores de la sociedad civil y movimientos sociales.
- ✓ Temática para el Congreso “Salud, Paz y Desigualdades”, entendiendo que esta triada corresponden a retos nacionales y globales.
- ✓ Congreso no se debe restringir a un momento en la vida de la Facultad: proceso que aporte a trazar una agenda que enriquezca la reflexión en torno a la salud pública en esta coyuntura histórica del país.
- ✓ Congreso debe construirse de modo que sea inclusivo, que no genere barreras de acceso económicas a través de los costos de inscripción y que permita una amplia participación de diferentes actores sociales.
- ✓ Invitar al proceso de construcción del congreso a representantes de los estudiantes y egresados de la facultad, del movimiento de víctimas y del movimiento por el derecho a la salud en la ciudad de Medellín.

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**Acta de reunión****Consejo de Facultad, FNSP****• Necesidades:**

- ✓ Definir la aprobación (o no) de la propuesta y los ajustes sugeridos
- ✓ Definir el Coordinador General del Congreso
- ✓ Definir los miembros de los Comisiones de Trabajo: financiera, logística, comunicaciones y mercadeo
- ✓ Definir el lugar de realización del Congreso".

Comentarios:

- En general se expresan conceptos de favorabilidad con la propuesta, sin embargo los Consejeros proponen trasladar el primer foro para el mes de noviembre.
- La Jefa del Centro de Investigación, quien hace parte del comité organizador del congreso, aclara que aún no se ha trabajado en la agenda temática del mismo, porque es necesario tener previa aprobación del Consejo a los objetivos propuestos.
- El Decano considera que los eventos pre congreso son pertinentes, considerando la realidad que vive el país. Con relación al título del congreso considera que debe hacer más referencia a la salud pública.
- La Jefa del Departamento de Ciencias Específicas opina que no está claramente reflejado en los foros el tema de resistencias y propuestas alternativas, además invita a incluir la temática de desarrollo humano.
- La profesora Luz Dolly Lopera, vocera del claustro, resalta la importancia de incluir en las temáticas el trabajo realizado con organizaciones campesinas, proyectos productivos y tejido social en términos de resistencia.
- La Asistente de Planeación informa que en congresos anteriores se ha tenido una persona encargada de la dirección del congreso, quien apoya las diferentes comisiones, habitualmente han sido tres: comunicaciones, financiera y logística.
- El consejo debe proponer nombres para la coordinación académica, pues la profesora Yadira Borrero no podrá por sus compromisos con el Doctorado en Salud Pública. Con respecto a esto la profesora Yadira Borrero considera importante definir la conveniencia de usar el concepto de desigualdad o inequidad. Hay favorabilidad sobre el primero y se enfatiza en que no habría necesidad de usar el calificativo social pues su utilización podría incluso inducir omisiones de categorías como género, etnia, territorio entre otros. El debate al respecto se dará con los profesores.
- Se plantea también que en coherencia con la temática y con las intenciones de difusión de conocimiento entre poblaciones objeto, diferentes a las académicas, la logística del evento debe asumir un sitio de encuentro que no constituya barreras para el acceso masivo de estudiantes, miembros de organizaciones de base social y otros que usualmente quedan excluidos de los escenarios donde se desarrolla la actividad.

**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD****Acta de reunión****Consejo de Facultad, FNSP**

- Finalmente Se comenta que el carácter de internacional del Congreso, también podría pensarse en la perspectiva de asumir a Colombia como caso susceptible de ser analizado por actores externos que pueden aportar a la experiencia colombiana en su calidad de observadores.

Decisión:

- **Aprobación de agenda pre congreso con el tema de posconflicto.**
- **Se propone para la coordinación académica los profesores Gabriel Otálvaro y Marta Gaviria.**
- **Se aprueba avanzar con las actividades preparatorias del congreso con el título "Salud, Paz y Desigualdades".**
- **Se decide aprobar el Hotel Intercontinental para la realización del congreso.**

7.2 Aprobación devolución inscripción aspirantes Especialización en Administración – Andes. La Coordinación de Posgrados solicita aval al Consejo de Facultad para la devolución de la inscripción a los aspirantes de la Especialización en Administración de Servicios de Salud –Suroeste, municipio de Andes, debido a la inscripción únicamente de cinco aspirantes

Decisión: El Consejo de Facultad aprueba devolución de recursos a los aspirantes de la Especialización en Administración de Servicios de Salud –Suroeste, municipio de Andes, considerando que la Resolución Académica 3009 del 15 de abril de 2016, fija un cupo mínimo de 13 estudiantes y únicamente se tuvieron cinco aspirantes inscritos.

7.3 Ajuste plan de estudios Doctorado en Salud Pública, segundo debate. La Coordinación de Posgrados, adjunta el plan de estudios del Doctorado en Salud Pública modificado para la cohorte 5, con inicio de actividades en el 2017-1, con el fin de ser aprobado en segundo debate. El ajuste al plan de estudios se realizó con base en el plan de estudios de la cohorte 4 y se tuvo en cuenta observaciones y sugerencias realizadas por los estudiantes y docentes, a través del proceso de evaluación semestral de cada curso, (**anexo 9. Plan de estudios Doctorado en Salud Pública**).

Comentarios:

- El Consejo de Facultad otorgó aval en primera instancia en sesión de julio 27 de 2016, Acta 15, al ajuste del plan de estudios del Doctorado en Salud Pública, cohorte 5, Medellín con vigencia a partir del semestre 2017-1.
- La profesora Gloria Molina aclara que para la modificación se revisaron los cursos de Bioestadística I y II, y Epidemiología I y II del plan de estudios del programa con el fin

**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD****Acta de reunión****Consejo de Facultad, FNSP**

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

redefinir los contenidos de cada nivel y desarrollarlos de manera coherente entre sí, con los cursos de investigación avanzada I-IV y con el proceso de construcción del proyecto de tesis doctoral. Con base en lo anterior se hizo una redistribución de estos cuatro cursos del 1ro al 4to semestres, se reubicaron los electivos I – IV a partir del cuarto semestre y no se realizó ningún cambio en el nombre de los cursos ni en su número de créditos. Este ajuste en el plan de estudios permite que el estudiante puede disponer de más tiempo para dedicar a la construcción del proyecto de tesis, con una muy buena orientación del director de tesis.

Decisión: El Consejo de Facultad aprueba, en segundo debate, plan de estudios del Doctorado en Salud Pública modificado para la cohorte 5, con inicio de actividades en el 2017-1 y da el aval para continuar el proceso.

7.4 Modificación en el cambio de denominación del programa y aprobación de plan de estudios de la Maestría en Salud Ocupacional, segundo debate. La Coordinación de Posgrados presenta para aprobación en segundo debate, la modificación al nombre del programa Maestría en Salud Ocupacional, versión 5, en el cual se cambia el nombre del programa por Maestría en Seguridad y Salud en el Trabajo, con el fin de cumplir con el requisito establecido en la ley 1562 de 2012 del Ministerio de Educación. Además se solicita aprobación del plan de estudios. (**Anexo 10.** Borrador de Resolución Académica y **anexo 11.** Borrador Acuerdo Consejo de Facultad).

Comentario. El Consejo de Facultad aprobó en sesión de julio 27 de 2016, Acta 15, primer debate de modificación al plan de estudios de la Maestría en Salud Ocupacional, versión 5, con cambio al nombre del programa.

Decisión: El Consejo de Facultad aprueba, en segundo debate, la modificación en el cambio de denominación del programa Maestría en Salud Ocupacional por Maestría en Seguridad y Salud en el Trabajo, versión 5, y aprueba el plan de estudios.

7.5 Aprobación Grados sede Yarumal. Los Coordinadores de programa Tecnología en Saneamiento Ambiental y Tecnología en Administración de Servicios de Salud solicitan aprobación para realizar ceremonia de grados en la sede Norte – Yarumal el 30 de septiembre de 2016, (**anexo 12.** Listado estudiantes Tecnología en Administración de Servicios de Salud).

Comentario. La ceremonia se realizara con aproximadamente 14 estudiantes de la Tecnología en Saneamiento Ambiental y 10 estudiantes del programa de Tecnología en Administración de Servicios de Salud.

**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**

Acta de reunión

Consejo de Facultad, FNSP

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

Decisión: El Consejo de Facultad aprueba realizar ceremonia de grados el 30 de septiembre de 2016, a las 11:00 a.m., en la sede Norte – Yarumal, para 10 estudiantes de Tecnología en Administración de Servicios de Salud y 14 Tecnología en Saneamiento Ambiental, que cumplen con los requisitos académicos y administrativos.

7.6 Solicitud de aprobación, en segundo debate, para ajuste Acuerdo de Consejo de Facultad No. 37 del 1º de septiembre de 2015. El profesor Elkin Ramírez, coordinador del programa Administración en Salud con énfasis en Gestión de Servicios de Salud, por recomendación de la Vicerrectoría de Docencia, solicita aprobación, en segundo debate, para retirar el artículo quinto del Acuerdo de Consejo de Facultad No. 37 del 1º de septiembre de 2015: “Serán requisitos adicionales para obtener el título de Administración en Salud, además de aprobar la totalidad de las asignaturas incluidas en el plan de estudio: a) Acreditar competencia lectora en una lengua extranjera, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución Académica 1325 del 29 de agosto de 2001 o las normas que lo modifiquen. B) Formación Ciudadana y Constitucional, ya que este se incluye en el plan de estudios que hace parte de este mismo acuerdo, por lo tanto no es necesario este artículo, (anexo 13. Acuerdo Aconsejo de Facultad No. 37).

Comentario. El Consejo de Facultad en sesión del 27 de julio de 2016, Acta 15, aprobó en primer debate retirar el artículo quinto del Acuerdo de Consejo de Facultad No. 37 del 1º de septiembre de 2015.

Decisión: El Consejo de Facultad aprueba, en segundo debate, eliminación del artículo quinto del Acuerdo de Consejo de Facultad No. 37 del 1º de septiembre de 2016.

7.7 Aprobación, en segundo debate, para modificación plan de estudios Tecnología en Saneamiento Ambiental. Se solicita aprobación del Consejo de Facultad para modificación del plan de estudios del Programa de Tecnología en Saneamiento Ambiental, el cambio es para los niveles de inglés que tenía el programa con el fin cumplir con la política de lengua extranjera (Acuerdo Académico 467 del 4 de diciembre de 2014), (anexo 14. Plan de estudios TESA.)

Comentario. El Consejo de Facultad, en Acta 11, aprueba en primer debate, la modificación del plan de estudios del Programa Tecnología en Saneamiento Ambiental, con el fin de cambiar los niveles de inglés que tenía el programa y cumplir con la política de lengua extranjera.

Decisión: El Consejo de Facultad aprueba, en segundo debate, la modificación del plan de estudios del Programa Tecnología en Saneamiento Ambiental, con el fin de cambiar los niveles de inglés que tenía el programa y cumplir con la política de lengua extranjera.

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**Acta de reunión****Consejo de Facultad, FNSP**

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

7.8 Política para movilidad. La Jefa del Departamento de Ciencias Específicas solicita normalizar un procedimiento de política para estudiantes de pregrado en movilidad internacional.

Comentario. La Vicedecana informa que este tema ya se trató en Comité de Asuntos Estudiantiles de Pregrado de la Facultad Nacional de Salud Pública, en el cual se sugiere que los estudiantes que estén en movilidad internacional deben matricular los cursos que serán homologables y no podrá matricular cursos adicionales.

Decisión: El Consejo de Facultad ratifica la decisión del Comité de Asuntos Estudiantiles de Pregrado de la Facultad Nacional de Salud Pública sobre política para movilidad internacional de estudiantes de pregrado.

8 Investigación

8.1 Solicitud aval horas proyecto de investigación. La profesora Mónica Lucía Jaramillo Gallego, solicita autorización para la dedicación de 3 horas semanales, como Coinvestigadora del proyecto: *Alternativa para el desarrollo sostenible con comunidades afectadas por la explotación aurífera en tres municipios del Occidente Antioqueño, a partir del diagnóstico socio ambiental y sanitario desarrollado con actores clave de las comunidades 2014-2016*. El proyecto se encuentra en ejecución y es financiado por CODI (anexo 15. Solicitud aval horas proyecto de investigación).

Comentario. Esta solicitud ya fue avalada por la Jefa del Departamento de Ciencias Específicas.

Decisión: El Consejo de Facultad otorga aval a la profesora Mónica Lucía Jaramillo Gallego para dedicar, como co-investigadora, 3 horas/semana al proyecto: *Alternativa para el desarrollo sostenible con comunidades afectadas por la explotación aurífera en tres municipios del Occidente Antioqueño, a partir del diagnóstico socio ambiental y sanitario desarrollado con actores clave de las comunidades 2014-2016*.

8.2 Cierre proyectos de investigación. La Jefa del Centro de Investigación solicita aval para cierre de los siguientes proyectos de investigación:

Proyecto	Investigador Principal	Decisión
<i>Condiciones y significado de la dimensión salud ambiental en los planes decenales de salud pública de cinco municipios del oriente de Antioquia, 2014. INS 509-15.</i> Actualmente el proyecto está inscrito en el Centro de Investigación con la siguiente información: Fecha de inicio: 01/07/2013 Fecha de finalización: 01-01-2016.	Diana Cristina Gutiérrez Gómez, estudiante de Maestría en Salud Pública.	Se aprueba

**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD****Acta de reunión****Consejo de Facultad, FNSP**

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

<i>Infección del sitio operatorio en cirugía de mama oncológica: supervivencia libre de infección y factores relacionados. INV 383-11.</i>	Johana Cristina Gil Londoño, estudiante de Maestría en Epidemiología	Se aprueba
Actualmente el proyecto está inscrito en el Centro de Investigación con la siguiente información: Fecha de inicio: 01/06/2011 Fecha de finalización: 31/03/2012 y dos plazos otorgados por el Comité Técnico de Investigación hasta el 31/03/2014.		
<i>Actualización y fortalecimiento del Proyecto Pedagógico Educativo Comunitario por medio de la recuperación de la memoria colectiva y las lecciones aprendidas en el programa FAMI, del Centro Zona Nororiental del ICBF en la ciudad de Medellín, 2013. INV 428-13.</i>	Fernando Peñaranda Correa	Se aprueba
Actualmente el proyecto está inscrito en el Centro de Investigación aprobado según Acta del Comité Técnico de Investigación N° 155 del 22 de octubre de 2016, con la siguiente información: Fecha de inicio: 15/07/2013 Fecha de finalización: 31/12/2013 y dos plazos otorgados por el Comité Técnico de Investigación hasta el 31/12/2015.		
<i>Seroprevalencia de Hepatitis B en Medellín. INV 472-14. Aprobado por el Fondo de Investigación Docente según Acta del Comité Técnico de Investigación N° 168 del 08 de septiembre de 2014.</i>	Doracelly Hincapié Palacio	Se aprueba
Actualmente el proyecto está inscrito en el Centro de Investigación con la siguiente información: Fecha de inicio: 26/08/2014 Fecha de finalización: 26/12/2014 y tres prórrogas otorgadas por el Comité Técnico de Investigación hasta el 26/06/2016.		
<i>Encuesta Nacional de Parasitismo Intestinal en Población Escolar, (Segunda fase) Colombia 2013. INV 432-13. Proyecto financiado por el Ministerio de Salud y Protección Social y cuya inscripción en el Centro de Investigación fue aprobada según Acta del Comité Técnico de Investigación N° 155 del 22 de octubre de 2013.</i>	María Patricia Arbeláez Montoya	Se aprueba
Actualmente el proyecto está inscrito en el Centro de Investigación con la siguiente información: Fecha de inicio: 20/08/2013 Fecha de finalización: 15/12/2013.		
<i>Caracterización epidemiológica y molecular de las recurrencias de malaria por Plasmodium vivax en Turbo, Colombia. INS 431-13.</i>	Silvia Blair Trujillo	Se aprueba
Actualmente el proyecto está inscrito en el Centro de Investigación aprobado según Acta del Comité Técnico de Investigación N° 152 del 27 de agosto de 2013, con la siguiente información: Fecha de inicio: 01/06/2012 Fecha de finalización: 21/06/201 y un plazo otorgado por el Comité Técnico de Investigación hasta el 21/06/2016.		
Comentario. Los Investigadores principales cumplieron con todos los compromisos pactados en el acta de inicio y se requiere la aprobación de cierre para continuar con los trámites pertinentes y la elaboración del acta de finalización. Además de descargar las horas de asesoría en el plan de trabajo de los docentes participantes de los proyectos de investigación.		



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD

Acta de reunión

Consejo de Facultad, FNSP

9. Comunicados

9.1 Actualización Banco Único de Hojas de Vida. La Vicedecana presenta resumen de actualización del acta de personas que se seleccionaron para conformar el banco de hojas de vida para actividades docentes, con corte al 05 de agosto de 2016. Esta actualización se realiza según los lineamientos establecidos por el Consejo de Facultad sobre su verificación semestral y aplicando los mismos criterios de evaluación, (**anexo 16.** Acta actualizada BÚHO).

Decisión: Los Consejeros se dan por enterados.

10. Comisiones

10.1 Comisión de servicios Sandra Milena Alvarán López. El Jefe del Departamento de Ciencias Básicas presenta informe de actividades realizadas en el período de vacaciones de mitad del año 2016, concedido el 25 de mayo de 2016 a la profesora Sandra Milena Alvarán López, en el marco del proyecto "Fortalecimiento de un sistema integral de promoción de la resiliencia en el posconflicto colombiano en la Universidad de Antioquia, (**anexo 17.** Informe de comisión Sandra Alvarán).

Decisión: Los Consejeros se dan por enterados.

10.2 Comisión de servicios Nelson Armando Agudelo Vanegas. El profesor Nelson Armando Agudelo Vanegas presenta informe de comisión de servicios otorgada para asistir a la fase presencial del curso de Educación a Distancia ofrecido por el Instituto de Medicina Tropical de Amberes - Bélgica y la Universidad Cayetano de Heredia del Perú entre el 11 y 15 de Julio de 2016; como contraprestación se diseñará el curso virtual que se origina de este aprendizaje para beneficio de los profesores de la Facultad e integrantes de la Red de Políticas Públicas – Red IDESAI, el cual será ofrecido en el primer semestre de 2017, (**anexo 18.** Informe de comisión Nelson Agudelo).

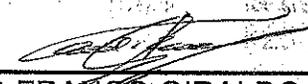
Decisión: Los Consejeros se dan por enterados.

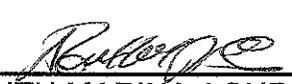
11. Conclusiones y compromisos

Se finaliza la reunión a las 12:50 p.m.

12. Reuniones próximas a cumplir

No.	Actividades	Fecha


ALVARO FRANCO GIRALDO
Firma Presidente del Consejo


RUTH MARINA AGUDELO CADAVID
Firma Secretaria del Consejo



Universidad de Antioquia

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD

Acta de reunión

Consejo de Facultad, FNSP